

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo G.D.E. 52-2022
Subproceso: Grupo Desarrollo Económico	Serie/Subserie: CONCEPTO TÉCNICO	
Código Subproceso: 1210	Código Serie/Subserie (TRD) : 1210-76,13	

GDE 52-2022 / Serie: CONCEPTO TÉCNICO / Código: 1210-76,13

Bucaramanga, 7 de abril de 2022

Arquitecto:
IVAN JOSE VARGAS CÁRDENAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Calle 35 # 10 – 43 / Piso 3 / Fase I
Alcaldía de Bucaramanga
Ciudad

Asunto: **Concepto Técnico Proyecto Vereda Santos Bajo- Corregimiento 2, Presupuestos Participativos vigencia 2021.**

La Secretaría de Planeación le informa que conforme a las funciones que tiene asignadas en su despacho, es la competente para revisar que una obra cumpla con los parámetros de tipo técnico y que se realice conforme a los planos aprobados con las respectivas licencias legales vigentes, a su vez la Secretaría de Planeación vela por el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial (POT 2G) en las construcciones del Municipio de Bucaramanga.

Profesionales adscritos a la Secretaría de Planeación en compañía de funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, realizaron visita de inspección a la Vereda Santos Bajo, Municipio de Bucaramanga, El día 28 de febrero de 2022, con el fin de revisar el Proyecto aprobado en el ejercicio de Acuerdo de Comuna o Corregimiento presentado mediante el Ejercicio la Estrategia General de Presupuestos Participativos, emitiendo las siguientes observaciones:

OBJETIVO GENERAL

- CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS Y PLACA HUELLA, VEREDA SANTOS BAJO, CORREGIMIENTO 2, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:

LOCALIZACIÓN

1. Construcción de escaleras en la Calle 1 vía Matanza costado derecho, a la altura del Kmt 4+00

2. Construcción de Placa huella, en los siguientes sitios:

- ❖ Calle de Doña Lucrecia Quirós iniciando en la tienda nueva hasta El Tapón. Kmt 4+300 vía Matanza
- ❖ Entrada a la vía el Marranero, Finca del Sr. Miguel Cáceres hasta la entrada de la Finca de la Sra. Maritza Rueda. Kmt 4+340 vía Matanza. (Entrada a la cemento)

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo G.D.E. 52-2022
Subproceso: Grupo Desarrollo Económico		Serie/Subserie: CONCEPTO TÉCNICO
Código Subproceso: 1210		Código Serie/Subserie (TRD) : 1210-76,13

➤ **Coordenadas Geográficas**

❖ 7°8'58.564" N
-73°7'6.96" W

❖ 7°8'58.923" N
-73°7'4.076" W

❖ 7°8'58.66" N
-73°7'3.209" W



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo G.D.E. 52-2022
Subproceso: Grupo Desarrollo Económico	Serie/Subserie: CONCEPTO TÉCNICO	
Código Subproceso: 1210	Código Serie/Subserie (TRD) : 1210-76,13	

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

- En el momento de la visita se realiza la toma del registro fotográfico con el fin de revisar y analizar la viabilidad del proyecto como es en este caso la construcción de escaleras y placa huella con sus obras complementarias.
- Una vez revisada la Normatividad vigente, como es el Plan de Ordenamiento Territorial de Segunda Generación 2014-2017, donde se establecieron atributos para el suelo, teniendo en cuenta sus condiciones físicas, amenazas y restricciones para su ocupación, se determinó que en la cartografía lo correspondiente al predio denominado Santos Bajo, que hace parte del Área de Manejo Especial Distrito Regional de Manejo Integrado de Bucaramanga (**DRMI**), según lo dispuesto en el Artículo 22 del Acuerdo 011 de 2014 con la categoría de **PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN** de conformidad con los términos de los numerales 11 y 14 del Artículo 31 del Acuerdo 011 de 2014.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se concluye que dicha área no debe ser intervenida como es lo solicitado por la comunidad del sector, ya que es un espacio geográfico en el que los ecosistemas y paisajes mantienen su composición y función.

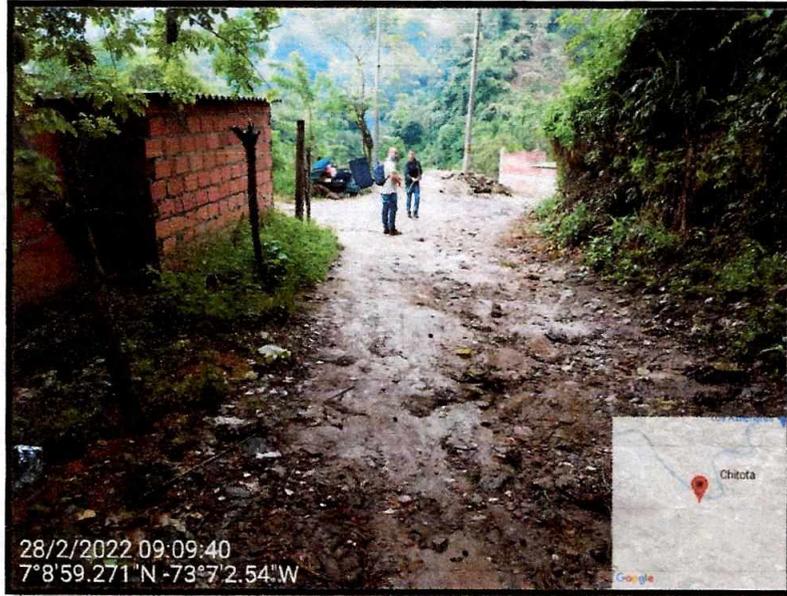
REGISTRO FOTOGRAFICO



Construcción de escaleras

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo G.D.E. 52-2022
Subproceso: Grupo Desarrollo Económico	Serie/Subserie: CONCEPTO TÉCNICO	
Código Subproceso: 1210	Código Serie/Subserie (TRD) : 1210-76,13	





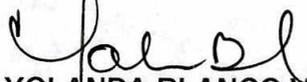
Vista General del sector

OBSERVACIONES

Es un Proyecto técnicamente y jurídicamente NO viable, de acuerdo a lo expuesto anteriormente, dado que dicho predio donde se propone realizar la obra hace parte del Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI.

Así mismo, se anexa concepto técnico emitido por la Secretaría de Planeación donde expone lo enunciado en el presente informe de manera clara y extensa.

Atentamente:



YOLANDA BLANCO VESGA

Sub-Secretaria de Planeación Municipal

C.C. Archivo

C.C. Ing. María Niychtme Hani M.

Proyectó/ Ing. María Niychtme Hani M. – CPS 280 de 2022

Revisó/ Ing. Diego Alfonso Parra Fernández. Profesional Universitario.

